

## **Entrevista con María Luz Martínez, portavoz del PSOE en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados. Resumen.**

9.9.2020

Asistieron por parte de Escuela con Clásicos:

D. Jesús de la Villa, Presidente de la SEEC y portavoz de Escuela con Clásicos.

Da. Eva Ibáñez, Secretaria de la sección de Navarra de la SEEC.

La reunión fue presencial, tuvo lugar en el Congreso de los Diputados y solo estábamos autorizados a ir dos personas. Duró aproximadamente una hora, entre las 11:30 y las 12:30. Asistió también un asesor de educación del PSOE, que solo tomó notas y no intervino en ningún momento.

La reunión transcurrió de forma cordial. Comenzó, como en otras ocasiones, por la exposición por parte de los representantes de Escuela con Clásicos de los motivos de nuestra campaña y nuestras peticiones en relación con la LOMLOE. El planteamiento general fue el de diferenciar, de entrada, la justificación de la presencia de los contenidos de carácter “clásico”, lingüísticos y culturales, de su plasmación en la ley.

Como en otras ocasiones hicimos ver la necesidad, a nuestro juicio, de que todos los estudiantes españoles tengan a lo largo de su formación un contacto serio y riguroso con el Mundo Clásico. Se insistió en el carácter transversal de nuestras materias, útiles para muchos campos, así como en su importancia para el entendimiento cabal de nuestro mundo actual, desde aspectos lingüísticos hasta culturales, políticos, filosóficos y de todo tipo.

Sobre esa base, hicimos nuestras peticiones y recordamos nuestras peticiones y muy particularmente el contenido de las enmiendas que ya habían sido enviadas a principio de junio a todos los partidos políticos: obligatoriedad de Cultura Clásica y Latín en la ESO para todos los alumnos.

Entre los argumentos utilizados destacamos que el nuestro es el único departamento sin materias obligatorias en la etapa de secundaria y bachillerato; la absoluta necesidad de la impartición de las materias por especialistas; la reivindicación no es laboral; el convencimiento de la formación integral que proporcionan nuestras materias. Todo ello apoyado con el trabajo desarrollado por nuestros compañeros Manuel Cirera y Jesús Torres sobre la situación actual del profesorado, alumnado y materias. Se les entregó una copia del estudio.

La Sra. Diputada, en un tono amable, como docente de la especialidad de Inglés, nos indicó que compartía nuestra visión general y que conocía la situación actual de las enseñanzas clásicas. De un modo más concreto indicó, en primer lugar, que la LOMLOE va a mejorar la situación de las materias clásicas al hacer de obligada oferta en todos los centros el itinerario de Humanidades. Aunque sin entrar en detalle, aseguró que las materias clásicas serán obligatorias en este itinerario.

Por otra parte, la Cultura Clásica figurará como materia optativa de obligada oferta en la ESO con posibilidad de ofrecerse en los cuatro cursos de este nivel.

En cuanto a las peticiones de obligatoriedad de la Cultura Clásica y el Latín en la ESO nos dijo de un modo claro y tajante que, en lo que a su partido respecta, eso no va

a pasar. La ESO va a quedar en la ley, una vez introducidas las enmiendas, configurada de un modo menos preciso que en las anteriores leyes, más bien impulsando la enseñanza por áreas, por líneas de conocimiento, más que por materias. Todo será desarrollado, fundamentalmente, por las comunidades autónomas y los centros. Por otra parte, toda la ley va en el sentido de aligerar el currículum e introducir nuevas obligatorias iría justo en el sentido contrario. No se ve tampoco que haya horas disponibles para introducirla. En definitiva, no está en su intención incluir nuestras materias como obligatorias en la ESO.

Naturalmente, los representantes de Escuela con Clásicos contraargumentamos en todos los puntos, insistiendo, entre otros, en aspectos como los siguientes:

- 1) Las encuestas muestran que hay una gran continuidad entre los estudios de la ESO y el Bachillerato. Si no hay al menos una ventana de obligatoriedad, aunque sea pequeña, para nuestras materias, no serán conocidas y, por lo tanto, los estudiantes no continuarán en los cursos siguientes en esta línea de estudios, como ya sucede.
- 2) El que aparezca Cultura Clásica como optativa no es un avance sobre lo que ahora existe. Es diferente lo que figura en el papel y lo que luego se desarrolla. Si a la Cultura Clásica se la hace competir con otras muchas optativas, algunas de la importancia social de Informática, el proceso llevará a la paulatina desaparición de esta materia.
- 3) Los contenidos específicos no deben darse por personas no especializadas. Todo lo que no dependa de una preparación específica quedará en voluntarismo, pero no en calidad.
- 4) La política en cada centro es muchas veces cicatera y se cierran grupos viables simplemente por interés de las directivas. Dejar todo al albur de la buena voluntad de las autoridades es tanto como condenar al profesorado a una lucha constante por sus materias. Esta es una situación injusta que no sufren otros profesores y que no podemos seguir pidiendo a los nuestros.
- 5) Se explicó la realidad del día a día en los institutos mostrando que en el mejor de los casos, los alumnos acceden al estudio del Mundo Clásico en 4º ESO, que solo acceden los alumnos de Humanidades y que, cuando tienen que optar por Bachillerato, la disminución de alumnos es alta porque muchos se decantan por continuar estudios de Ciencias Sociales y no de Humanidades por influencia familiar y social.

Finalmente, ante la posición absolutamente firme de la Sra. Diputada, ante nuestra insistencia y ante la no admisión de aceptar las enmiendas presentadas por la SEEC de Navarra, que le habían llegado por dos vías (la SEEC y el Consejero de Educación de Navarra) como resultado de nuestras peticiones, se consiguió que se comprometiera a consultar de nuevo con el Ministerio la posibilidad, al menos de que la Cultura Clásica sea obligatoria en 3º de ESO y se impartan dos horas semanales de ella.